

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**POZUELO DE ALARCÓN****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución de la concejal-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, de 7 de marzo de 2012, se ha resuelto lo siguiente:

Convocar el proceso selectivo para la cobertura, mediante procedimiento público de concurrencia y designación libre, del puesto seguidamente indicado:

- Área: Tecnologías para la Información y Desarrollo Empresarial, Empleo y Juventud.
- Puesto: director general del Área.
- Características especiales: en atención a las características específicas de este puesto directivo, su titular podrá no reunir la condición de funcionario.

Todo ello de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 28 de octubre de 2008, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 300, de 17 de diciembre de 2008, modificadas por acuerdo del mismo órgano de 7 de marzo de 2012.

El texto refundido de las bases que rigen el proceso figuran expuestas en el tablón de edictos municipal y de conformidad con las mismas, el plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El modelo de instancia figura como anexo II de las bases y se facilitará en la web municipal, Oficinas de Atención al Ciudadano o Unidad de Recursos Humanos. Los aspirantes junto a la instancia deberán acompañar la documentación indicada en las bases.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 7 de marzo de 2012.—La concejal-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Almudena Ruiz Escudero.

(03/8.755/12)